



Factura: 001-002-000006782



20160916004D03452

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160916004D03452

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DILIGENCIA NUMERO20160901013P00886 y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 14 DE JULIO DEL 2016, (16:47).

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





NOTARÍA DÉCIMO TERCERA

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

GUAYAQUIL

PROTOCOLIZACION CODIGO NUMERO

20160901013P00886

Testimonio *E-321*



SEÑOR NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL:

Abogada Gabriela Lecaro Malnati, a usted solicito que, conforme a las disposiciones de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el registro a su cargo, el certificado de existencia legal de la compañía SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED, emitido por la Cámara de Compañías, debidamente traducido al español y legalizado.

Señor Notario,

Gabriela Lecaro Malnati
Ab. GABRIELA LECARO MALNATI
Registro No. 09-2011-155
Foro de Abogados





Factura: 001-004-000011061



20160901013D02088

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901013D02088

Ante mí, NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA, comparece(n) GABRIELA LECARO MALNATI portador(a) de CÉDULA 0914737200 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 28 DE JUNIO DEL 2016, (15:06).

Gabriela Lecaro Malnati
GABRIELA LECARO MALNATI
CÉDULA: 0914737200



Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SEÑOR NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL:

Abogada Gabriela Lecaro Mainati, comparezco respetuosamente ante usted y solicito que, con arreglo a la Ley Notarial y a la disposición contenida en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, privatizaciones y prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada, se sirva hacer constar al pie de la presente, la autenticación de mi firma, con la que doy fe que la traducción al español que efectúo es fiel y exacta del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED, EMITIDO POR LA CÁMARA DE COMPAÑÍAS; Y, SU CORRESPONDIENTE APOSTILLA:

*Sello de Oficina
Ley de Compañías 2006
Compañía No. 3290556

El Registrador de Compañías de Inglaterra y Gales certifica que SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED es una compañía de responsabilidad limitada constituida el 11 de diciembre de 1996 de conformidad con la Ley de Compañías 1985.

El Registrador certifica que de acuerdo con los documentos en los archivos de la compañía: -

- a) EWEN ADDISON CAMERON, LISA MICHELLE MCAULEY y VINCENZO VISIONE son los directores de la compañía,
- b) El domicilio de la compañía es 10-18 UNION STREET, LONDRES SE1 1SZ.

De conformidad con los documentos archivados bajo custodia del Registrador, la compañía está al día con el cumplimiento de los requisitos y tiene al menos 1 director que es persona natural mayor de 16 años.

La compañía ha tenido una continua e ininterrumpida existencia legal desde su constitución y ninguna acción está siendo llevado por el Registrador de Compañías para sacar a la compañía del registro o disolverla. Hasta donde el Registrador sabe, la compañía no está en liquidación ni es objeto de una orden de administración, y ningún director o administrador de las propiedades de la compañía ha sido nombrado. *****

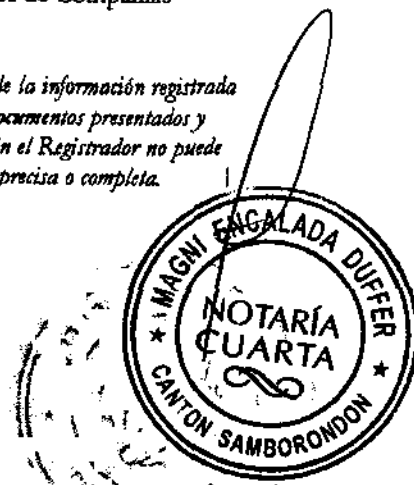
Dado en la Cámara de Compañías, el 8 de junio de 2016

T HARRIS
Registrador de Compañías

Este certificado contiene el resultado de una búsqueda de la información registrada por el Registrador. Esta información se deriva de documentos presentados y aceptados de buena fe y sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información en el registro es precisa o completa.



*Sello de Oficina
Cámara de Compañías





APOSTILLA

(Convención de La Haya de Octubre de 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
El presente documento público
2. Ha sido firmado por T Harris
3. Quien actúa en calidad de Funcionario de la Oficina de Registro de Compañías
4. Y está revestido del sello No aplicable

Certificado

5. En Londres
6. El día 15 de junio de 2016
7. Por Secretario Principal de Estado y Relaciones Exteriores y de Mancomunidad de Su Majestad
8. No. LO41841
9. Sello Oficina de Extranjería y Mancomunidad - Londres
10. Firma J Broad

La apostilla no es para ser utilizada en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o estampa en el documento público adjunto del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiosados y certificados en el Reino Unido confirma la firma del funcionario público del Reino Unido quien condujo únicamente la certificación. No autentica ni la firma en el documento original o el contenido del documento original de ninguna forma. Si este documento será utilizado en un país que no es miembro del Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961, deberá ser presentado a la sección consular de la comisión de servicio representante de ese país.

Para verificar esta apostilla, ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Señor Notario,

Gabriela Lecaro Malnati
Ab. GABRIELA LECARO MALNATI
Registro 09-2011-155
Traductora
C.C. #0914737200





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0914737200

Nombres del ciudadano: LECARO MALNATI GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONNARD POLIT JORGE ANDRES

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: LECARO VELEZ CARLOS

Nombres de la madre: MALNATI SANTOS ROSINA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2016

Emissor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Le Caro Malnati Gabriela

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.29 11:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1433139



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914737200

Nombre: LECARO MALNATI GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública, CONADIA, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 017-0142

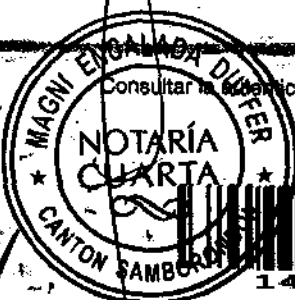
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de censado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. GABRIELA LECARO MALNATI

Matrícula No.: 09-2011-155
 Cédula No.: 0914737200
 Fecha de inscripción: 23/09/2011
 Matrícula anterior: No
 Tipo de sangre: B

Gabriela Lecaro Malnati
 Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo, sustantivo y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE.
 El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer el titular de la función judicial, los derechos que le confiere de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

Dr. Marco Antonio Viteri
 Secretario General

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2808, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 804 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuanía indeterminada. - Guayaquil, *Junio 29/2016.*



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil





THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 3290556

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED was incorporated under the Companies Act 1985 as a limited company on 11th December 1996.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the company:-

- a) EWEN ADDISON CAMERON, LISA MICHELLE MCAULEY and VINCENZO VISIONE are the directors of the company,
- b) the situation of the registered office is 10-18 UNION STREET, LONDON SE1 1SZ.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 8th June 2016

T HARRIS
for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



Companies House

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	T Harris
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Officer of the Companies Registration Office,
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	Not Applicable
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	15 June 2016
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	L041841
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature: J Broad Signature: Firma:



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 091473720-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LECARO MALNATI GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
TAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-28
NACIONALIDAD ESMATERIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSÉ ANDRÉS
BONNARD POLT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPIACIÓN ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LECARO VELEZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALNATI SANTOS ROSMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAS 2014-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO
LECARO MALNATI GABRIELA

0914737200
CÉDULA

GUAYAS PROVINCIA
SAMBOROMBON CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 8
LA SINTILLA (SATELITE) 9
ZONA

1) PRESENTAR LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 894 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil.



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Público
Guayaquil



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señora Abogada Gabriela Lecaro Malnati, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, el certificado de existencia legal de la Compañía SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED y su correspondiente traducción al idioma español, lo cual antecede y consta de siete fojas útiles incluida la petición.-- CUANTIA: INDETERMINADA.- Guayaquil, 29 de Junio del 2.016.-

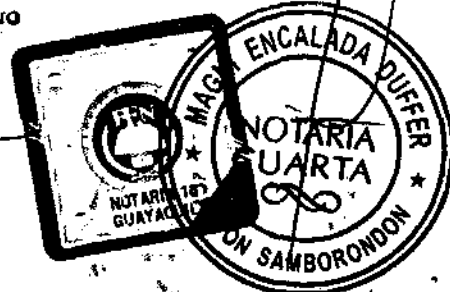


Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DE IDENTIFICACIÓN 091473720-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEGARDO MALNATI GABRIELA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
TANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ANDRES
BONNARD POLIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEGARDO VILCZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALNATI SANTOS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2014-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0142 0914737200
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
LEGARDO MALNATI GABRIELA

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

INSCRIPCIÓN
LA
PUNTELLA/BATELITO
SAMBORONDON
2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2886, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 894 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de folios, es exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía indeterminada. - Guayaquil, *Junio 29/2016*



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Público Ecuatoriano
Guayaquil





Factura: 001-004-000011075



20160901013P00886

PROTOCOLIZACIÓN 20160901013P00886

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JUNIO DEL 2016, (9:31)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

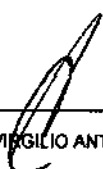
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA CIA. SILVERSEA CRUISES (UK) LIMITED.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LECARO MALNATI GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914737200

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

